Villavicencio, 06 de diciembre 2024

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DESIGNADO

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución, me permito certificar el cumplimiento contractual y en consecuencia autorizo el siguiente pago:

CONTRATO No / ORDEN DE COMPRA No.	2414 de 2024
CLASE DE CONTRATO	Convenio de asociación
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Corporación Obra social San Camilo
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	ASTRID LILIANA LADIÑO PEÑA
PERÍODO	DEL 21/10/2024 AL 20/11/2024
PAGO RESPECTIVO	$119.024.858

NOMBRE: ASTRID LILIANA LADINO PEÑA
DIRECTOR DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION
SECRETARIA SE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Elaboró: **ASTRID LILIANA LADINO PEÑA**

Scanned with CamScanner